

# Italia avanza hacia la castración química para violadores y pedófilos

El Gobierno italiano ha aprobado este miércoles la creación de un comité capacitado, «de conformidad con los principios constitucionales», para analizar los casos de delitos de violencia sexual con el fin de llevar a cabo la castración química de violadores y pedófilos.

De ese modo, habría la posibilidad de que el agresor se incorpore, con su consentimiento, a programas de atención sanitaria, tanto psiquiátricos como farmacológicos, que podrían incluir el tratamiento de «bloqueo de andrógenos». Sería «reversible» y su objetivo consistiría en reducir el riesgo de reincidencia.

¿Cuándo se propuso?

En febrero, el vicepresidente del Consejo de Ministros de Italia, Matteo Salvini, solicitó a los legisladores la castración química como forma de castigo para los delincuentes sexuales, después de que se diera a conocer el caso de una niña de 13 años que fue violada el pasado 30 de enero en la ciudad de Catania por dos jóvenes egipcios mientras otros cinco miraban.

Por su parte, la eurodiputada de la Liga Norte, Annalisa Tardino, aseguró que su partido apoya la «idea de que es necesaria la castración química para violadores y pedófilos», así como una condena de «cadena perpetua para episodios similares». El pasado septiembre, la Liga Norte presentó ante el Senado una propuesta de ley en la que se prevé la castración química de manera voluntaria u obligatoria.

«Tolerancia cero con violadores y pedófilos»

Salvini, que también es el líder de la Liga Norte, celebró la noticia en su cuenta de X: «¡Victoria de la Liga! En la Cámara se aprobó el orden del día que compromete al Gobierno a establecer lo antes posible una comisión o mesa técnica con el objetivo de evaluar la castración química en el caso de delitos de violencia sexual».

«Menos mal, otro importante paso adelante en nuestra histórica batalla por la justicia y el sentido común: tolerancia cero para violadores y pedófilos», concluyó.

Con información de RT